



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **5 11-21**

Salta, 19 OCT 2021
Expediente N° 12.265/21

VISTO:

La Resolución -D- N° 230/21, mediante la cual se aprueba la Actividad Breve denominada “CAMINITO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE”, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/21, realizada con Modalidad Virtual el 12/10/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución -D- N° 230/21 mediante la cual se tiene por autorizada la realización de la Actividad Breve denominada “CAMINITO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE”, que se llevó a cabo los días 10,17 y 24 de Julio de 2.021, con una duración total de 6 (seis) horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: la Srta. Elena Noemi CARRIZO, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



FERNANDO GONZALEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



1

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa